

Guayaquil, Noviembre 22 del 2011

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NALAMIR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe de Contabilidad, debo manifestar que se encuentran en conformidad con los Estados Financieros presentados y con principios aplicados en contabilidad, los mismos que han sido analizados con absoluta y normal confiabilidad.

Debo manifestar que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganacias al 31 de Diciembre del año 2010 de la Compañía NALAMIR S.A., demuestran de manera razonable los resultados en sus operaciones, los cuales han sido llevado dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

De esta manera pongo el presente informe a consideración de ustedes.

Atentamente

C.P.A. GILMA EUGENIO
COMISARIO
CI-0918121955

